

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 39** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada sobre determinados aspectos ambientales, relativa a la actividad de «Fusión de chatarra en horno eléctrico para la obtención de barras corrugadas de acero, a realizar en las instalaciones situadas en la calle Carpinteros, número 5, polígono industrial “Los Ángeles”, del término municipal de Getafe, promovida por Corrugados Getafe, S. L. U.» (Expediente: 10-IPPC-00063.7/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada sobre determinados aspectos ambientales, relativa a la actividad de «Fusión de chatarra en horno eléctrico para la obtención de barras corrugadas de acero», en el término municipal de Getafe, promovida por Corrugados Getafe, S. L. U., con domicilio social en la calle Carpinteros, número 5, polígono industrial “Los Ángeles”, en el término municipal de Getafe, código postal 28906.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Getafe y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 31 de mayo de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.956/23)

